

NEW YORK STATE GENDER-BASED VIOLENCE EMPLOYMENT PROTECTIONS

New York State has Employment Protections for Victims and Survivors of Gender-Based Violence



Gender-based violence includes domestic violence, sexual assault, stalking, family violence, and human trafficking

Your employer has a gender-based violence and the workplace policy which protects employees who have experienced gender-based violence.

This requires employers to:



Share information about the policy



Refer employee-survivors to services



Comply with state laws that protect victims and prohibit retaliation



For more information about this NYS Law, visit our website using this QR Code

Ask your employer about the policy. If you want to talk to a victim advocate, call your local victim service provider or local hotline, or call, text, or chat the NYS Domestic and Sexual Violence Hotline.

NEW YORK STATE DOMESTIC AND SEXUAL VIOLENCE HOTLINE

TEXT.
844.997.2121



CALL.
800.942.6906



CHAT.
OPDV.NY.GOV



FREE. CONFIDENTIAL. 24/7. AVAILABLE IN MOST LANGUAGES.



Office for the Prevention of Domestic Violence

El estado de Nueva York cuenta con protecciones laborales para víctimas y sobrevivientes de violencia de género



La **violencia de género** incluye la violencia doméstica, la agresión sexual, el acoso, la violencia familiar y la trata de personas.

Su empleador tiene una política sobre violencia de género en el lugar de trabajo que protege a los empleados que han sufrido violencia de género.

Esta exige a los empleadores que:



Compartan información sobre la política



Remitan a los empleados sobrevivientes a los servicios



Cumplan con las leyes estatales que protegen a las víctimas y prohíben las represalias.



Para obtener más información sobre esta ley del estado de Nueva York, visite nuestro sitio web utilizando este código QR

Pregúntele a su empleador sobre la política. Si desea hablar con un defensor de víctimas, llame a su proveedor local de servicios para víctimas o a la línea directa local; también puede llamar, enviar un mensaje de texto o chatear con la Línea Directa de Violencia Doméstica y Sexual del Estado de Nueva York.

LÍNEA DIRECTA DEL ESTADO DE NUEVA YORK PARA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

MENSAJE DE TEXTO
844.997.2121



TELÉFONO
800.942.6906



CHAT.
OPDV.NY.GOV



GRATIS. CONFIDENTIAL. LAS 24 HORAS DEL DÍA, TODOS LOS DÍAS. DISPONIBLE EN CASI TODOS LOS IDIOMAS.



Office for the Prevention of Domestic Violence